

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JFLORESSEGU S.A. CELEBRADA AL TREINTA Y UNO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta y uno día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C.#0904906419**, por mis propios derechos, propietario de **NUEVE MIL NUEVECIENTO NOVENTA Y NUEVE (9.999)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 9.999 votos; El señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C. #0905772596**, por mis propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 1 votos.

Preside la sesión el señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON** y actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.** del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

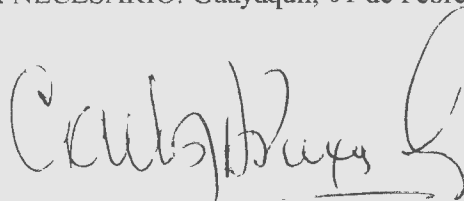
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, Secretario de la Junta, accionista F) **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON**, Presidente de la Junta, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 01 de Febrero de 2018.



CARLOS ALBERTO PUGA GORDON
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JFLORESSEGU S.A. CELEBRADA AL PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C. #0904906419**, por mis propios derechos, propietario de **NUEVE MIL NUEVECIENTO NOVENTA Y NUEVE (9.999)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 9.999 votos; El señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C. #0905772596**, por mis propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 1 votos.

Preside la sesión el señor **SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON** y actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

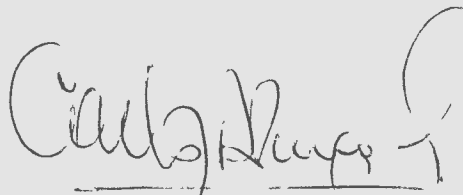
Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.** del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

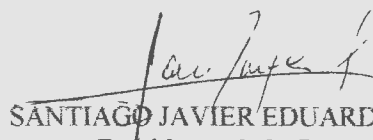
- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.



CARLOS ALBERTO PUGA GORDON
Secretario de la Junta, accionista



SANTIAGO JAVIER EDUARDO PUGA GORDON
Presidente de la Junta, Accionista